



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

15048 *Adjudicación del contrato de servicios maquinas de venta automática (vending) a instalar en las dependencias municipales*

La Junta de Gobierno Local de fecha 30 de mayo de 2014, adjudicó el contrato de servicios maquinas de venta automática (vending) a instalar en las dependencias municipales, mediante procedimiento abierto, diversos criterios de adjudicación, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Junta de Gobierno Local
- b) Dependencia que tramita el expediente. Unidad de Contratación
- c) Número de expediente. Servicios 04/2014
- d) Dirección de Internet del perfil del contractant. www.andratx.cat

2.-Objeto del contrato:

- a) Tipo. Servicio
- b) Descripción.- maquinas de venta automática
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación.- 11-02-2014

3.-Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

4.- Presupuesto base de licitación.-

Este contrato no tiene coste económico para el Ayuntamiento de Andratx. Las empresas licitadoras ofrecerán un canon fijo de al menos noventa euros con noventa y un céntimos (90,9€) en concepto de IVA, lo que hace un total de ciento diez euros (110€) IVA incluido, por año/maquina. Se prevee la instalación de 14 maquinas.

La adjudicataria pagará un canon mínimo fijo anual de 1.260€

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 30/05/2014
- b) Fecha de formalización del contrato- 10/06/2014
- c) Contratista.- DISTRIBUIDORES AUTOMATICOS VENDING S.A
- d) Importe de adjudicación. El precio del contrato es por un importe por maquina instalada y anual de 120,00€ más 25,20€ en concepto de IVA
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 18 de agosto de 2014

El Alcalde,
Llorenç Suau Simo

